Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000151-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar una política de bajos impuestos, especialmente a las familias, a los jóvenes, al medio rural, y para facilitar el acceso a la vivienda, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

En los últimos años, en Castilla y León se ha desarrollado una política fiscal de bajos impuestos, que ha permitido que nuestros ciudadanos tengan una mayor capacidad de decisión para ahorrar, consumir o invertir, en función de sus necesidades.

Bajando impuestos, hemos mantenido una línea de crecimiento de la actividad económica y del empleo, lo que ha generado mayor recaudación y más recursos para los servicios públicos, consiguiendo un círculo virtuoso de la economía.

CVE: BOCCL-12-000668

Se ha demostrado que la economía puede crecer bajando impuestos, en el convencimiento de que una política fiscal moderada, justa e inteligente resulta esencial para fomentar el crecimiento económico, atraer y retener tejido productivo y crear empleo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar una política de bajos impuestos, especialmente a las familias, a los jóvenes, al medio rural, y para facilitar el acceso a la vivienda".

Valladolid, 24 de julio de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864